

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3592** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario nº 237/18, instando por el Procurador D. José Luis Salas Rodríguez de Paterna, en representación de la entidad GESTION MERCANDO SAN JUAN SLU, con CIF B02575256 y con domicilio en la Calle Tinte nº 22 Entreplanta, de Albacete se ha dictado con fecha de 21/01/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 23 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200004033-1